

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, anunció recientemente en prensa que está proyectado construir nuevas depuradoras en cinco localidades gaditanas: Barbate, San Roque, San Martín del Tesorillo, Trebujena y Sanlúcar.

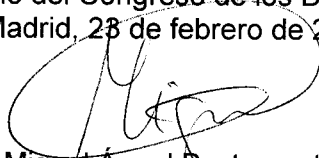
De entre ellas, la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) Guadalquivir de Sanlúcar sufre una situación especialmente insostenible, según denuncian vecinos, colectivos y asociaciones ecologistas de la ciudad. La EDAR del Guadalquivir continúa contaminando por tierra, mar y aire, tanto por encontrarse en una ubicación inadecuada como por estar antigua y obsoleta y, además, por la que al parecer es una deficiente gestión por parte de la empresa concesionaria del servicio del ciclo integral del agua.

Durante mucho tiempo, el Gobierno español y la Junta de Andalucía han hecho dejación de responsabilidad a la hora de solventar la situación de dicha depuradora, alegando cada una de las partes que es competencia de la otra.

¿Cómo piensa el Gobierno abordar y financiar la construcción de la nueva depuradora de Sanlúcar, tal y como ha anunciado el delegado del Gobierno en Andalucía?

¿Cuáles son los plazos previstos para la construcción y entrada en funcionamiento de dicha infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de febrero de 2018


Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM